

Actualizado

16 de septiembre de 2020

Guía para Halloween

Mientras se aproxima el otoño, las familias comienzan a planear para la temporada de fiestas que empieza con el Halloween. Como muchas de las maneras tradicionales en que se celebra este día festivo no permite a las personas minimizar el contacto con miembros de la comunidad que no viven bajo el mismo techo, es importante empezar temprano para tener un plan e identificar alternativas seguras. El Departamento de Salud Pública quisiera compartir información sobre cómo puede celebrar este día festivo de una manera que reduce el riesgo de propagar el COVID-19. Dado que algunas de las formas tradicionales en las que se celebra este día festivo no están permitidas este año, considere algunas alternativas más seguras que se enumeran a continuación.

Actividades de Halloween:

No permitidos (reuniones y eventos no se permiten actualmente bajo la Orden de Salud del Estado)

- Reuniones, eventos o fiestas de Halloween con personas que no sean miembros del hogar, incluso si se llevan a cabo al aire libre.
- Carnavales, festivales, entretenimiento en vivo ni atracciones de casas embrujadas no se permiten.

No recomendado

- “Truco o trato” de puerta a puerta porque puede ser muy difícil mantener un distanciamiento social adecuado en los porches y en las puertas de entrada, asegurarse de que todos los que respondan o lleguen a la puerta estén enmascarados adecuadamente para evitar la propagación de enfermedades y porque compartir alimentos es riesgoso.
- Tampoco se permite “baúl o trato”, donde los niños van de un automóvil a otro en lugar de puerta a puerta para recibir golosinas, particularmente cuando son parte de los eventos de Halloween, ya que es difícil evitar amontonarse y compartir comida.

Permitido o recomendado

- Fiestas/concursos en línea (ej. De disfraces o tallado de calabazas)
- Desfile de carros que cumple con la guía del Departamento de Salud Pública para los desfiles de vehículos que incluye:
 - a. Eventos o concursos en que las personas se disfrazan o decoran sus vehículos y conduzcan por "jueces" que estén debidamente distanciados físicamente.

- Conduzca por eventos donde las personas permanecen en sus vehículos y conduzca por un área con exhibiciones de Halloween.
- b. Eventos donde las personas, desde sus autos, puedan recibir una bolsa de golosinas (limitado a golosinas no perecederas empaquetadas comercialmente) o llevarse el artículo de un organizador mientras los participantes permanecen en su vehículo.
 - c. Noches de película en los autocines (debe cumplir con la guía del Departamento de Salud Pública para los autocines).
 - d. Comidas con temas de Halloween en los restaurantes al aire libre (debe cumplir con el protocolo del restaurante).
 - e. Instalaciones de arte con temática de Halloween en un museo de aire libre (debe cumplir con la guía de Salud Pública para los museos).
 - f. Decorar las casas y patios con decoraciones de Halloween.

Medidas de protección personal

Independientemente de cómo elija celebrar Halloween, es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Use correctamente una cubierta facial de tela para evitar la propagación de enfermedades cuando esté fuera de su hogar y alrededor de otras personas que no sean parte de su hogar.
2. Evite los espacios confinados: manténgase alejado de los espacios interiores que no permiten una distancia de al menos 6 pies entre usted y los demás
3. Evite el contacto cercano: manténgase al menos a 6 pies de distancia (3 o más pasos de un adulto) de todas las demás personas que no formen parte de su hogar, especialmente mientras habla, come, bebe y canta.
4. Lávese o desinfecte sus manos con frecuencia.
5. Limpie los artículos que se tocan con frecuencia con regularidad.
6. Si está enfermo o ha estado en contacto con alguien que está enfermo con el COVID-19 o tiene síntomas del COVID-19, quédese en casa y lejos de los demás.

Sepa dónde encontrar información confiable. Tenga cuidado con las estafas, noticias falsas y engaños relacionados con el nuevo coronavirus. El Departamento de Salud Pública siempre distribuirá información precisa, incluidos anuncios de nuevos casos en el condado de Ventura, a través de comunicados de prensa, redes sociales y nuestro sitio web. Nuestra página web tiene más información sobre el COVID-19, incluso información con las preguntas frecuentes, infográficos, una guía de cómo sobrellevar el estrés y información sobre cómo lavarse bien las manos.

Página web: www.venturacountyrecovers.org.

Facebook: @condadodeventuraespanol

Otros recursos de salud pública incluyen los siguientes sitios:

- g. Departamento de Salud Pública de California (CDPH, Estado) – <https://www.cdph.ca.gov/>
 - h. Centro para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC, Nacional) <http://www.cdc.gov/coronavirus/novel-coronavirus-2019.html>
-